ACTA N° 019 COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ

Sesión Ordinaria Martes 10 de diciembre de 2019

Hora: 3:00 p.m. Lugar: Idartes

Carrera 8 # 15-46 - Sexto piso

Citados por la Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca de Bogotá del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron en la sala de reuniones en el piso sexto del Idartes, ubicado en la Carrera 8 # 15-46 de la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

Verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
DADEP
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia
Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Representante del sector audiovisual

Mauricio Agudelo (D) Alexander Hernández Silvia Echeverri Luis Humberto González (D) Laura Gamboa (D) Camila Loboguerrero

Secretaría Técnica:

Gerente Artes Audiovisuales del Idartes

Paula Villegas

Invitados:

IDT Comisión Fílmica Nacional Idartes William Heredia Lilia Manolova Laura Puentes Angélica Clavijo Diana Cifuentes John Quintero Edgar Moncada

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 3:20 p.m. del martes 10 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 794 de 2018 se verifica el quórum y se confirma que es posible iniciar la sesión, ya que se encuentran la mitad más uno de los integrantes de la CFB.

2. Aprobación del orden del día

- Llamado a lista y verificación del quórum
- · Lectura y aprobación del orden del día
- Aprobación del acta de la sesión dieciocho (18)
- Resultados del PUFA de enero a noviembre de 2019
- Estado de la implementación del Decreto 794 del 2018
- Ejecución del plan de trabajo de la Comisión Fílmica de Bogotá
- Presentación de las nuevas dos (2) delegadas de las industrias audiovisuales.
- Presentación del delegado del Consejo Distrital Audiovisual.
- Nueva política pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD.

3. Aprobación del acta de la sesión décimo octava (18)

Se aprueban por unanimidad el acta de la sesión décimo octava (XVIII) de la Comisión Fílmica de Bogotá que se realizó el día jueves 4 de julio de 2019 a las 8:00 a.m.

4. Resultados del PUFA de enero a noviembre de 2019

Paula Villegas Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá del Idartes presenta los principales resultados del PUFA.

Con corte a noviembre de 2019 el PUFA lleva 4 cuatro años y 1 mes en operación. Con corte a noviembre de 2019 se han emitido cerca de 7.481 permisos y se han recaudado \$5.865 millones.

Adicionalmente Laura Puentes, contratista de la GAA - Asesora CFB coordinadora de la CFB resalta la labor de coordinación que se ha realizado con 27 entidades que dan cuenta de la gestión y articulación de ciudad que se ha podido lograr gracias a esta mesa y a los encuentros de entidades. Se sigue en gestión con Transmilenio, IPES y Secretaría de Ambiente para que se vinculen pronto a la gestión del PUFA. Paula Villegas agrega que un porcentaje del recaudo del Permiso le corresponde a los administradores del espacio público y otro porcentaje le corresponde al IDARTES.

Paula Villegas continúa con la presentación de resultados del PUFA y presenta el histórico de permisos emitidos por años y por meses y señala que a pesar de finalizar el año con menos permisos, el recaudo anual supera el del 2018. Laura Puentes agrega que a lo largo del año llevan 2.100 permisos emitidos a corte de octubre.

Laura Puentes continúa con la presentación acotando que hay una tendencia a bajar las solicitudes de los permisos al final de año, a diferencia de mitad de año en donde se incrementan las solicitudes de permisos para filmaciones.

Paula Villegas comparte las empresas que más aportan al recaudo, señalando que Foxtelecolombia genera un recaudo de \$248.896.671 pesos, RCN Televisión \$199.604.568 pesos, CARACOL Televisión \$192.255.449 pesos, TELESET \$192.255.499 pesos, y AG STUDIOS COLOMBIA \$66.264.743 pesos, estas cifras hasta octubre de 2019 y con diferencia de AG STUDIOS las cuatro primeras empresas trabajan realizando televisión y siempre han sido las primeras empresas en aportar al recaudo.

Respecto al recaudo por proyecto, "El Man es Germán Recargado" es el proyecto que más permisos PUFA ha tramitado en el histórico del PUFA, con un valor de recaudo de \$105.261.598 pesos, le siguen Operación Pacífico, El Final del Paraíso, La Reina del Sur y Amar y Vivir. Todas producciones de televisión que son las que más recaudan por encima de la publicidad y el cine.

Mauricio Agudelo pregunta por el recaudo de la serie Jack Ryan producida por AG STUDIOS. Diana Cifuentes contratista de la GAA - Asesora en temas económicos de la CFB responde que fueron 1.074 millones de pesos en permisos.

Paula Villegas expone los permisos emitidos por tipo de industria en el último año y aclara que los permisos emitidos no son equivalentes a número de proyectos, es decir hay proyectos que tienen muchos permisos, igual que el recaudo, donde hay proyectos que tienen pocos permisos pero con recaudo alto debido a la ocupación que hacen del espacio público.

Paula Villegas comenta que la publicidad subió a ser la segunda categoría en tramitar más permisos, cuando en los últimos años se situaba de cuarto. Laura Puentes agrega que se espera tener más solicitudes de publicidad debido al nuevo permiso urgente que entró en vigencia en el 2019.

Paula comparte la publicación de los 5 años de la Comisión Fílmica de Bogotá donde se encuentran varias cifras de lo que ha sido el trabajo de la CFB en este tiempo y están presentadas de una manera dinámica y amigable, entre estas se puede encontrar el área promedio usada por rodaje en la ciudad, que en el 2019 fue de 258.6 m₂, En el 2018 el área promedio fue de 418 m₂, y el área promedio en el 2017 fue de 263 m₂.

Diana Cifuentes, contratista de la GAA - Asesora en temas económicos de la CFB interviene explicando que en el 2018 se filmaron proyectos más grandes en la ciudad por lo que el área promedio es mayor que en los otros años.

Paula Villegas retoma la presentación con la cantidad de permisos emitidos por localidad en el último año. Acotando que recibimos algunos derechos de petición de las localidades con más ocupación del espacio público, específicamente Teusaquillo, Santafé y Chapinero son las localidades en las que encontramos más resistencia a las filmaciones. Laura Puentes interviene diciendo que uno de los retos de la Comisión es empezar a vincular más a la comunidad para que acepte estos procesos y se de cuenta que tienen un impacto positivo en la ciudad.

5. Estado de la implementación del Decreto 794 del 2018

Laura Puentes, explica el trabajo que se ha llevado a cabo para la implementación del Decreto 794 del 2018. Este Decreto tiene unas herramientas muy importantes que el sector estaba pidiendo, como el Permiso Urgente, la contingencia, un contrato de plazo amplio que abarca varios permisos de un sólo proyecto, el recaudo unificado, y eso operativamente se tenía que hacer realidad de dos formas: una era aprobando el protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones que es la columna vertebral del proceso del PUFA. Laura Puentes cuenta que este documento se ha venido trabajando por más de un año y contiene la fórmula de retribución del espacio público, por la cual se hace el recaudo del permiso.

La fórmula de retribución del espacio público fue aprobada el 17 de septiembre de 2019 en la sesión ordinaria No. 7 de la Comisión Intersectorial del Espacio Público - CIEP, esta comisión está integrada por varias instituciones distritales que tienen injerencia dentro del espacio público y la secretaría técnica la ejerce el DADEP.

Laura Puentes informa que el 15 de octubre de 2019 se hizo el envío el protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones a las entidades administradoras del espacio público para recibir sus comentarios y observaciones, se envió al IDU, Secretaría de Movilidad, DADEP, IDRD, ellos realizaron observaciones y se respondieron todas el 13 de noviembre. Finalmente el protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones fue aprobado en la sesión virtual No. 11 de la Comisión Intersectorial del Espacio Público - CIEP realizada el 20 de noviembre.

El protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones tiene Resolución No. 1912 del 28 de noviembre de 2019.

Laura Puentes manifiesta que este fue un trabajo muy importante del equipo de trabajo la Comisión Fílmica de Bogotá porque viabiliza el objetivo del Decreto en el sector y en la mejora de los procesos del permiso. Laura Puentes explica que este proceso del protocolo se trabajó en paralelo con el desarrollo del nuevo módulo de filmaciones porque hay pasos que están descritos en dicho protocolo que afectan el módulo operativamente con respecto a la forma en que los productores solicitan el permiso.

Laura Puentes comenta que los cambios y mejoras en el nuevo módulo de filmaciones se anunciaron al sector en el Bogotá Audiovisual Market - BAM que se llevó a cabo en julio del 2019, adicionalmente se realizaron capacitaciones personalizadas explicando el nuevo módulo de filmaciones paso a paso a las empresas que más solicitan permisos.

Se realizaron reuniones de articulación para el desarrollo del nuevo módulo de filmaciones con las diferentes entidades vinculadas al PUFA. El módulo por Decreto debe estar funcionando en la Plataforma SUMA, administrada por el DADEP, lo que requería una articulación interinstitucional entre el área de tecnología de las dos entidades.

Laura Puentes comunica que el 2 de diciembre de 2019 se realizó el lanzamiento del nuevo módulo de filmaciones en la plataforma SUMA y se realizaron capacitaciones personalizadas a

las empresas con el módulo en funcionamiento, para que los encargados de las solicitudes del PUFA pudieran medir los tiempos y tuvieran la oportunidad de hacer las respectivas preguntas del nuevo proceso, esta actividad consistió en hacer en vivo el permiso con el equipo de gestión de la Comisión Fílmica de Bogotá.

Laura Puentes finaliza concluyendo que el Decreto está implementado a la fecha y se ha cumplido al sector audiovisual.

Paula Villegas manifiesta que es importante tener el apoyo y un trabajo de acompañamiento continuo del DADEP porque de eso depende el éxito de la implementación de los últimos cambios, ya que está ligado a la infraestructura de la plataforma del SUMA.

Julio Alexander Hernández del DADEP interviene comentando que las fallas de la plataforma se han presentado en el último semestre debido a una contingencia, que tendrán listos los ajustes en la mitad de diciembre de 2019 y que la propuesta es subir a la nube la plataforma SUMA para no depender de los cortes de luz en la sede del DADEP.

Laura Puentes comenta que el cambio positivo no se ha podido evidenciar en el sector debido a la funcionalidad de la plataforma SUMA, los productores registran sus solicitudes y la plataforma en varias ocasiones no les guarda la información registrada, adicionalmente no ha sido posible crear nuevos usuarios. Laura Puentes aclara que al día siguiente van a tener una reunión con el DADEP específicamente para abordar este tema.

6. Ejecución del plan de trabajo de la Comisión Fílmica de Bogotá

Laura Puentes presenta la ejecución del plan de trabajo de la CFB y explica que está organizado por los objetivos de la misma, comienza exponiendo el primer objetivo:

1. FORTALECER LAS INDUSTRIAS AUDIOVISUALES DEL DISTRITO CAPITAL

Este objetivo se abarca con la realización de talleres dirigidos al sector audiovisual, en el 2019 se inició con un taller de guión dictado por Mariano Llinás, director, productor y guionista, su última película, La flor (2018) obtuvo el Hubert Bals Audience Award en el Rotterdam International Film Festival. En este taller participaron 20 personas, se llevó a cabo del 2 al 6 de julio y fue totalmente gratuito. Tuvo un componente experimental dirigido a directores que tuvieran una premisa inicial de una historia sin guión, que tuvieran experiencia en la realización de cortometrajes y contarán con material fílmico o quisieran filmarlo para participar en el taller, esta actividad de cualificación del sector potencia las historias narradas en la ciudad y fortalece a los nuevos realizadores en sus maneras de narrar a través del audiovisual.

Laura Puentes continúa contando que este año fue la primera vez que se realizaron talleres en alianza con el Ministerio de Cultura, quienes vienen desarrollando una estrategia junto con varias asociaciones, entre estas Asocinde, para identificar cuales son las necesidades del sector en materia de cualificación, estos talleres fueron reconocidos por la industria y estaban dentro de las necesidades que manifestó el sector. Los talleres que se realizaron fueron el de Asistencia de

Dirección que estuvo conformado por 5 módulos y el de Producción en Línea que se realizó en 6 módulos en los que se tuvo especial énfasis en el manejo de Movie Magic.

Por último en materia de cualificación del sector se llevó a cabo el Taller de Plan de Manejo de Tránsito, que se enfoca en uno de los requisitos más sensibles para las personas que solicitan los permisos, este taller se realizó del 26 al 29 de noviembre y se contó con 10 participantes.

Laura Puentes explica los temas vistos en el taller de PMT, se hizo un ejercicio de revisar la explicación del Concepto Técnico 19 qué es el concepto que desglosa el PMT, se realizó un ejercicio práctico de implementación de PMT en campo y para finalizar se tuvo una charla con el DADEP para entender el funcionamiento de la ciudad y las entidades del distrito.

Silvia Echeverri directora de la Comisión Fílmica Colombiana y de Promoción de Proimágenes Colombia pregunta si estos talleres van a quedar en un empalme con la nueva alcaldía y como se ve la continuidad de este tema.

Paula Villegas responde que dentro de la estructura misional del Idartes hay programas y estrategias que debido a su naturaleza deben tener continuidad como es el caso de la Comisión Fílmica de Bogotá, programa creado y reglamentado a través del Decreto 794 de 2018 en donde se estipulan claramente los objetivos entre estos fortalecer las industrias audiovisuales de la ciudad, por lo tanto deberían seguir realizándose.

Laura Puentes retoma con el segundo objetivo:

2. PROMOCIONAR LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. COMO DESTINO FÍLMICO

Para abarcar este objetivo, Laura Puentes comenta que se realizó el cambio de logo y se creó una nueva identidad que refresca la imagen que tiene la Comisión en el sector audiovisual.

Laura Puentes menciona las actividades de relacionamiento que se hicieron en el marco del FICCI 59, cuenta que se hacen mejores a la página de la CFB constantemente y se elaboraron piezas promocionales para los eventos en los que hizo presencia la Comisión.

Laura Puentes agradece al trabajo en conjunto con el Instituto Distrital de Turismo - IDT con el cual se pudo gestionar material de su archivo para los calendarios del año 2020 de la Comisión Fílmica de Bogotá. También se intercambió material promocional específicamente para la presencia que hizo la Comisión Fílmica de Bogotá en Ventana Sur en donde se pudieron distribuir los libros de Bogotá que el IDT aportó para este propósito.

Se realizó en alianza con la Comisión Fílmica de Bogotá, un tour guiado por el centro a cargo del IDT para los invitados internacionales del Fam Trip que asistieron al Bogotá Audiovisual Market - BAM. El Fam Trip es organizado por la Comisión Fílmica Colombiana y Proimágenes Colombia.

Se realizó la celebración de los 5 años de la Comisión Fílmica de Bogotá en donde se presentó la exposición de fotogramas de los diferentes proyectos filmados con mayor número de permisos en las localidades de la ciudad, esta actividad también estuvo acompañada por un panel

llamado: Bogotá inspira historias en donde estuvieron presentes, Dago García, vicepresidente de producción del Canal Caracol, Klych López, director de Cine y Tv, Liliana Bocanegra, Directora de Tv, moderado por Jaime E. Manrique director de BOGOSHORTS.

Laura Puentes contó cómo fue la presencia de la Comisión Fílmica de Bogotá en Ventana Sur, Buenos Aires. Argentina, en donde se pudieron intercambiar los objetivos y estrategias con las demás Comisiones Fílmicas de la región en materia de promoción y manejo de comunidad que son los temas más sensibles actualmente.

Camila Loboguerrero delegada de las industria audiovisuales, interviene mencionando que le parecen muy interesantes los talleres pero que quiere saber que por qué no hay talleres de inglés.

Angelica Clavijo, contratista la GAA - Asesora misional menciona que dentro de las libertades que tiene la Comisión está poder plantear las iniciativas que les aporte el sector, Angélica cuenta que en el año 2015 y el 2017 se realizaron talleres de inglés, el del 2015 fue en alianza con el SENA y fue inglés técnico para profesionales del sector audiovisual, el del 2017 se realizó con un enfoque de inglés para presentación y exposición de proyectos, y no se ha replicado nuevamente porque el nivel de deserción de los talleres fue muy alto.

Laura Puentes interviene y dice que quizá la razón sea la naturaleza y las dinámicas del sector que hacen que si les salga un proyecto no puedan continuar asistiendo a clases ya que la gran mayoría son freelance.

Angelica Clavijo retoma para comentar que el último taller que se ofertó duró tres meses y los altos niveles de deserción hicieron que se evaluaran otro tipo de talleres, sin embargo ahora que Camila Loboguerrero lo trae a la mesa, se evaluará para seguir replicando.

Laura Puentes comenta que esa falencia no sucede solo en Bogotá sino que las otras Comisiones Fílmicas de la región tienen la misma preocupación y está dentro de sus estrategias de cualificación.

Laura Puentes retoma con el tercer objetivo:

3. ORIENTAR Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE FILMACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL

La implementación del Decreto 794 de 2018 fue una de las actividades fundamentales de este objetivo, además de la aprobación del protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones y la implementación del nuevo módulo de filmaciones en la plataforma SUMA.

Laura Puentes comparte que al 31 de octubre del 2019 se han asesorado 387 ciudadanos con relación al permiso PUFA, esto da cuenta que la Comisión siempre está invitando a los estudiantes y a los profesionales a acercarse a las instalaciones de la CFB para tener asesorías personalizadas de sus proyectos y solicitudes.

Se realizó el primer encuentro de entidades vinculadas al PUFA el 30 de mayo de 2019, en este encuentro se socializaron con los representantes de la entidades vinculadas al PUFA las novedades y retos a seguir con el permiso. El segundo encuentro de entidades será el viernes 13 de diciembre.

Laura Puentes también compartió la experiencia de la visita a los estudios de Fox Televisión para las entidades vinculadas al PUFA, que hace parte de una estrategia de sensibilizar a las instituciones públicas, para mostrarles cómo funcionan las dinámicas de la producción audiovisual. También se coordinó la proyección exclusiva de la película Mile 22 para las entidades.

Se realizó un artículo sobre los 5 años de la Comisión Fílmica de Bogotá en el medio Latam Cinema especializado en la industria audiovisual y una pieza de sensibilización para la comunidad llamada El Vlog de Idartes:

https://www.voutube.com/watch?v=QZQH0LQqvos&feature=emb_title

Laura Puentes comenta que se han presentado dificultades para filmar en los barrios porque los vecinos no quieren más filmaciones en sus barrios, por esto se han tenido que buscar mecanismos de sensibilización y de convivencia entre las partes.

7. Presentación de las nuevas dos (2) delegadas de las industrias audiovisuales.

Paula Villegas cuenta cómo fue el proceso de selección, Laura Puentes interviene diciendo que este fue el compromiso de la sesión anterior, recordó que en la sesión No. 18 se aprobó el mecanismo por el cual se iban a elegir a esos dos representantes de las industrias audiovisuales, se definió que un representante iba a ser seleccionado por el Cluster de Industrias Creativas y de Contenidos de la Cámara de Comercio de Bogotá y el otro por la mesa de gremios del sector audiovisual. En los dos casos se hizo una votación quedando como delegadas Diana Camargo por el Cluster y Camila Loboguerrero por la mesa de gremios.

Laura Puentes presenta a las dos nuevas delegadas de las industrias audiovisuales. A Diana Camargo se le presentó un inconveniente de último minuto y no pudo asistir a esta sesión. Diana Camargo ha trabajo de la mano de Laberinto Producciones, fue la productora de largometrajes como: La Sociedad del Semáforo de Rubén Mendoza, San Andresito de Alessandro Angulo, El cartel de Papá de Jaime Escallón, Antes del Fuego de Laura Mora, entre otros.

Angélica Clavijo interviene y cuenta que el Cluster está integrado por diferentes asociaciones de cine, televisión y publicidad y por esta razón se decidió en sesión de la Comisión que siguiera existiendo un representante de esta instancia de participación.

Laura Puentes continúa presentando a Camila Loboguerrero quien se encuentra presente en la sesión.

Camila Loboguerrero se presenta, contando que ha hecho cine, cortos, largos y televisión, durante un (1) año y medio fue directora de cinematografía del Ministerio de Cultura, durante 10

años fue profesora de cine de la Escuela de Cine de la Universidad Nacional y pertenece a la mesa de gremios en donde representa a DASC, una sociedad de gestión que se encarga de cobrar los derechos de autor de los directores actividad nueva que se ha venido desarrollando y a través de este mecanismo se recaudan recursos. Esta sociedad tiene convenio con empresas como RCN Televisión, Caracol Televisión y con trece (13) países en donde también se recaudan las regalías por sus obras.

Laura Puentes resalta que estos dos lugares en la Comisión son muy importantes pues tienen la particularidad de traer propuestas del sector audiovisual pero también de difundir la información de la Comisión en el sector.

8. Presentación del delegado del Consejo Distrital Audiovisual.

Paula Villegas cuenta que gracias a una labor muy juiciosa y de mucho trabajo a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se conformaron nuevamente los consejos distritales en la ciudad y el Consejo Distrital Audiovisual seleccionó a Jack Reyes como delegado ante la Comisión Fílmica de Bogotá.

Laura Puentes contextualiza y cuenta que este era un punto que estaba pendiente de la sesión No. 18, donde Mauricio Agudelo delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y quien preside la Comisión Fílmica de Bogotá, propuso que existiera un representante del Consejo Distrital Audiovisual en la Comisión Fílmica de Bogotá con la finalidad de articular lo que se hacía a nivel local audiovisual y pudiera asistir a las sesiones como un invitado permanente.

Jack Reyes se presenta y cuenta que es egresado de la Universidad Nacional, estuvo representado en la mesa de gremios a ASIFA - Asociación Internacional de Films Animados. se dedica a la producción de animación y actualmente es docente de la Salle College.

Laura Puentes agradece y da paso a la presentación de la nueva política pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD.

9. Nueva política pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD.

Mauricio Agudelo toma la palabra y presenta a Juan Camilo Riveros, una de las personas que conforma el grupo de Economía Cultural y Creativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Mauricio comenta que esta política responde a las necesidades de todos los agentes de la ciudad, y también es un ejercicio que se realizó a través de un proceso de agenda pública rigurosa y que responde a las necesidades de cada uno de los territorios de las 20 localidades, pero también a las necesidades de cada uno de los campos de todo el sector cultural y creativo.

Juan Camilo Riveros expone la política pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, cuenta que esta es una de las metas producto más importantes que ha tenido la administración en vigencia. Esta es una política pública que se ha venido trabajando desde el 2016, bajo la guía metodológica que ha propuesta la Secretaría Distrital de Planeación.

Juan Camilo Riveros explica la Política Pública que abarca diferentes dimensiones que se tuvieron en cuenta para llegar al diagnóstico, la identificación de necesidades y potencialidades, así como las barreras de acceso y consumo a bienes y servicios culturales y creativos.

Informa que el objetivo principal de la Política, es generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción e incentivo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y libertades culturales y de la Agenda Bogotá Cultural 2038.

Juan Camilo Riveros, explica en detalle lo objetivos específicos de la política pública:

- 1. Espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas
- 2. Capital humano del sector cultural y creativo
- 3. Mecanismos de apoyo financieros dirigidos a los agentes del sector cultural y creativo
- 4. Estrategias de ampliación de mercado para los agentes del sector cultural y creativo
- 5. Líneas de gestión de conocimiento del sector cultural y creativo

Laura Puentes cierra la sesión solicitando a la Secretaria Distrital de Movilidad, mayor rigurosidad en la línea de tiempo del PUFA para poder cumplir con el tiempo que estipula el protocolo.

Se fija el compromiso de coordinar una reunión entre el IDARTES y la Secretaria Distrital de Movilidad para tratar temas relacionados con la verificación de filmaciones y el trabajo en conjunto en torno al PUFA.

A las 5:30 p.m. del 10 de diciembre de 2019 se levanta la sesión.

Mauricio Agudelo

Presidente (Delegado)

Paula Villegas

Secretaria Técnica